

sino también en la profusión y variedad de las ideas políticas que en el curso de veinte años salieron a luz, anticipándose en destacados a ideologías como la comunista. En este sentido Inglaterra ha actuado como un pequeño mundo político, que al sacudirse el yugo absolutista entonces imperante, emergió de un caos conflictual, resolviendo, con la monarquía parlamentaria, las aspiraciones utópicas de una época en el aspecto político. De aquí el interés que la experiencia histórica inglesa ofrece constantemente para países que no han resuelto aún de modo estable su estructuración política y social, y donde, pese a la alegación en contra de otros factores, se convive problemáticamente con incesantes necesidades y conflictos, emanados de la tensión creada por unas aspiraciones insatisfechas.

Aparte de la exposición de las más notables doctrinas políticas que intervinieron en la revolución inglesa, como el movimiento "nivelador", con sus Constituciones escritas, las teorías de Hobbes y Filmer y la utopía republicana de Harrington —las dos primeras, según el autor, no tan bien comprendidas como podrían serlo—, parece que la finalidad principal de esta historia es hacer un examen general y somero de las numerosas e interesantes figuras cuyos escritos y vidas no han sido investigados en su mayor parte.

Entre ellas está Gerrard Winstanley, teórico de un comunismo utópico, "hombre sensible y de grandes dotes", jefe del movimiento de los "cavadores", cuyo propósito era simbolizar la redención que estaba sobreviniendo sobre el mundo. El cultivo de las tierras comunales, decía Winstanley, es "a declaring (of) freedom to the Creation, and that the earth must be set free from entanglements of Lords, and Landlords, and that it shall become a common treasury to all". Como Harrington, pero desde distinto punto de vista, consideraba la posesión de la tierra como factor crítico en la vida social. Su teoría política tiene, igual que la mayoría de los escritores de esta época, amplia conexión y fundamento religioso.

Del mismo modo, los que agrupa bajo la denominación de "teóricos de la commonwealth", es decir, aquellos escritores del "régimen" de Cromwell,

que tenían que contrarrestar la difundida convicción de que sus acciones y las de sus seguidores llevaban la mancha no sólo de la ilegalidad, sino también del pecado, y vindicar la obediencia a un orden político que no tenía precedentes en la Constitución histórica. El más capacitado y celoso defensor que poseía el gobierno era, con Milton, que es objeto de consideración aparte, John Goodwin que se consagró, sobre todo, a defender el principio de la libertad de conciencia, en cuya "defensa hizo, quizás, mayor contribución que cualquier otro escritor de su tiempo."

Menos interesante en teoría política es la doctrina de la Quinta Monarquía, en la cual desembocó el movimiento utópico milenarista, que constituía una especie de secta religiosa. Consistía en la esperanza, basada en la exégesis de las Sagradas Escrituras, del inmediato retorno de Jesucristo para realizar su gobierno terrenal. En esta doctrina se funden derecho y moral cristiana.

Finalmente considera Pérez Zagorín la doctrina republicana, dentro de la cual figuran, además de la utopía de Harrington, el grupo formado por Marchamont Nedham y Francis Osborne, a quienes atribuye una sincera preferencia por la forma de gobierno republicana, a pesar de su versatilidad política, y el fecundo movimiento, que tiene su culminación en el año 1859, "republicanism's annus mirabilis". Este último manifiesta un intolerable antagonismo contra toda forma monárquica y hay en él una fuerte influencia de Harrington.

F. FONTIVEROS CARRASCO

DEXTER PERKINS: "La política exterior norteamericana". Versión española de Ramón Trias Fargas. Bosch, Casa Editora. Barcelona. 1956, 197 páginas.

Recientemente y merced a la buena disposición del señor Frederick Cromwell, Director de las Bibliotecas de los Estados Unidos de América en España, hemos recibido este notable libro del profesor Dexter Perkins. Se trata de una obra donde se recogen y amplían

una serie de conferencias sobre política internacional americana, que el profesor Perkins dictó en otro tiempo en la Universidad sueca de Upsala y constituye un libro de gran interés, porque en él se debaten los problemas y cuestiones de lo que pudiera llamarse "leyenda negra" norteamericana. Precisamente el lector español, que tiene sobre su propia historia la experiencia terrible de una de las leyendas más escandalosas de cuantas se han entramado sobre nación alguna, debe leer, a buen seguro, este libro, con fruición indecible y acuciante interés. El autor analiza algunos de los tópicos que con mayor frecuencia se manejan, con detrimento del crédito y veracidad de la política exterior de su país, por escritores de la especialidad y preferencia ideológica más variadas. No alude concretamente, es claro, el profesor Perkins, a la leyenda antiamericana; no se rasga las vestiduras con ira e indignación por causa de la insistencia de los extraños a la interpretación malévolamente de la historia de las relaciones internacionales de su país, algunas de cuyas trazas él tampoco defiende de una manera absoluta. Pero el atisbo de la finalidad del proceso intelectual del autor es cosa que queda en manos de los lectores atentos. Por eso "La política exterior norteamericana", libro de origen puramente universitario y de clara tendencia docente, posee un fondo combativo y dialéctico de gran vigor.

Puede advertirse, apenas se introduce uno por las enjundiosas páginas de este libro, que las dos cualidades más brillantes de la pluma del profesor Perkins son sin duda su objetividad inmarcesible y su gran sinceridad. Tal vez esas dos notas que ponemos de relieve y aquel arte único que poseen los escritores norteamericanos, para contradecir a "sus queridos enemigos", sean las características de más bulto de este libro singular. Con toda seguridad, quien maneje esta obra se verá arrastrado a grandes y trascendentales conclusiones; ello, es claro, se debe a la fuerza convincente que el autor despliega, sin decaer un momento, a lo largo de sus capítulos-conferencias, con la confianza pertinaz de quien es abanderado de los altos ideales de la democracia y

de la libertad. Es importante insistir en esto. Creemos que el auditorio que en la Universidad de Upsala tuvo el placer de escuchar al profesor Perkins, quedaría sometido a la sensación de encontrarse ante un hombre honrado; tal es hoy la impresión que experimentan los lectores de sus conferencias, ya editadas. Estamos ante un hombre honrado, ante un hombre profundamente honrado. En materia de Derecho y Política internacionales, la cosa es interesante y singular; y es que, confesémoslo, no es aquella virtud la que reina entre los expositores de esa especialidad. Es, ciertamente, este el mejor elogio que puede hacerse de "La política exterior norteamericana" y de su estimable autor.

Conviene aclarar que la historia de la diplomacia americana abarca dos etapas fundamentales: la primera de ellas comprende el período histórico anterior a la guerra hispano-americana de 1898; es entonces cuando tiene lugar el trip'e fenómeno internacional del aislacionismo, monroísmo y expansionismo norteamericanos. Se trata de una etapa en la que la historia diplomática de los Estados Unidos discurre por cauces que hoy resultan un tanto extraños para el lector moderno, acostumbrado, al menos, a escuchar y manejar conceptos de moral, justicia y orden internacionales; se repite con mucha insistencia que durante este primer período U. S. A. desarrolló una política exterior hartamente pragmática y egoísta. Esta es una cantinela demasiado frecuente entre teorizantes de la Cultura y de la Historia; es preciso, sin embargo, no olvidar la época, el momento en que estamos situados: durante el siglo XIX sería difícil encontrar un pueblo que no caminase por las sendas resbaladizas del exclusivismo y egoísmo ultranacionalistas. Nunca insistiremos demasiado en la idea de que para emitir juicios de valor sobre relaciones internacionales, se precisa de "alma histórica", es decir: un deseo ferviente de situar las acciones y hechos en su justo ambiente temporal, un anhelo de buscar en la historia de la política internacional algo más que meras consecuencias de propaganda y activismo calculista, y, en fin, una confianza leal en los ideales democráticos que, con todas sus fallas y errores, hoy por hoy

constituyen el complejo de principios que mueven y agitan las mentes de casi todos los pueblos y gobiernos de la cuenca atlántica-mediterránea.

A partir de 1898 los Estados Unidos entran por la puerta grande y privilegiada de la Historia y se convierten en potencial mundial de primerísimo orden; fué una fecha, pues, que para este gran país tuvo una importancia inmensa, mientras que para nosotros (dicho sea de pasada), después de una guerra abultada y ruinosas, en la que gastamos, según el suicida anhelo de Cánovas, el último hombre y la última peseta, fué el inicio de la desventura y ruina más aparatosas. Es precisamente a partir de la guerra de 1898, cuando se habla ya con más propiedad del "imperialismo" norteamericano; el profesor Perkins distingue entre el fenómeno expansionista e imperialismo, categorías ambas que en el orden de la política internacional constituyen valores de gran relieve. Este imperialismo geopolítico y económico es analizado con gran interés por el autor, y hoy está siendo objeto, por parte de los historiadores norteamericanos, de una total nueva valoración y sorprendente crítica. Es muy posible que ningún otro fenómeno de tipo internacional, de cuantos puedan citarse en la historia de los Estados Unidos, haya levantado tanta tolvenera como el caso de su pretendido o real imperialismo: desde aquel célebre libro de Juan T. BURRIS (cifr. "El Pulpo". Editorial Reus, S. A. Madrid, 1921), donde se tildaba a la política exterior norteamericana de verdadera política de tentáculo y tenaza, pasando por el conde de Romanones, que llegó a hablar de "voracidades imperialistas" (cfr. "Las responsabilidades del Antiguo Régimen. 1875-1923". Sexta edición. Renacimiento. Madrid, s. a. página 31), o, en época más reciente, por Sir Edward Grigg, quien, por cierto sin que pusiera en ello excesiva malicia, ha aludido al hecho de que la política exterior americana, parangonada con la británica, es más bribona y artera (cfr. "La política exterior británica". Editorial Febo. Madrid, 1945), hasta llegar, en fin, al ilustre senador chileno señor Izquierdo, quien en un celebrado discurso ante la Cámara Alta de su país

(pronunciado con motivo de la Conferencia Interamericana de Caracas), veía en cada paso y actuación del Gobierno de U. S. A. un atropello y quebrantamiento de la integridad soberana de los pueblos de Hispanoamérica (cfr. este discurso pronunciado el día 1 de junio de 1954. El rotativo de Santiago de Chile "El Mercurio", publicó dos días después el texto íntegro); el número de autores que se han propuesto mesar la barba venerable del Tío Sam son cuantiosos e innumerables, tal vez bastante más que los que un día se ocuparon de nuestra Historia y etapa imperial, con el vano intento de desbaratar una y falsear la otra.

Hemos aludido más arriba a la importancia relevante del libro del profesor Dexter Perkins; creemos que este interés queda destacado en la amplia tabla de materias que ofrecemos a continuación y que hemos redactado nosotros con ese objeto. Los números de los paréntesis indican las páginas de la versión castellana.

Capítulo I. "Vista panorámica".—Historia de las relaciones diplomáticas entre EE. UU. y otros pueblos. Las dos etapas históricas: 1) antes de 1898: aislacionismo (10), monroísmo (12) y expansionismo (15) norteamericanos.—Análisis crítico de este proceso de expansión (17).—2) Después de 1898: imperialismo o expansión territorial fuera del continente (19).—U. S. A. y Oriente (20).—U. S. A. y Europa (24).—U. S. A. e Hispanoamérica (29).

Capítulo II. "¿Existe realmente un imperialismo norteamericano?". — 1.ª parte: el imperialismo de U. S. A. desde el punto de vista político.—Expansionismo e imperialismo: distinción.—El anticolonialismo de las conquistas americanas y la táctica colonialista europea (32); ejemplos históricos del anticolonialismo de U. S. A.: casos de Filipinas (33), Puerto Rico (34), Samoa, Guam e Islas Vírgenes (35), Panamá (35), Cuba (36), Nicaragua, República Dominicana y Haití (36).—La crítica interna del imperialismo yanqui (37).—Razones del control americano sobre el Japón y Alemania, después de 1945 (41).—2.ª parte: el imperialismo de U. S. A. desde el punto de vista

económico.—Tres cuestiones a examinar: a) ¿En los sitios en que han ejercido su influencia los EE. UU., se observó un beneficio económico para sus habitantes? b) ¿Los intereses económicos de U. S. A. ejercieron, o ejercen, presión sobre el Gobierno del país en donde actúan? c) ¿Puede ser calificada de "imperialismo económico" la política de U. S. A. en América, Europa o Asia? (43).

Capítulo III. "El capitalismo y la política internacional americana".—Si la economía americana influye en las decisiones del Gobierno (48).—Una falla de la interpretación económica de la política exterior de U. S. A. (48).—Papeles que en la formación de la política exterior han desempeñado algunos grupos económicos: los comerciantes (49), los intervencionistas (51), los banqueros (54).—¿Han sido los capitalistas partidarios de una política de paz o de guerra? (57).—Los motivos que indujeron a U. S. A. a hacer la guerra, fueron extraeconómicos (57).—Esta cuestión concreta se conecta con el problema general de "guerra y capitalismo", que plantea la doctrina marxista (61).—Hipótesis de algunos ideólogos marxistas sobre la belicosidad del mundo capitalista: Rosa de Luxemburgo (61), Lenin (62) y Stalin (63).—El "determinismo económico" marxista (64).

Capítulo IV. "Interpretación moral de la política internacional americana". Casos de gobiernos (dictaduras) que actúan de espaldas a la moral en los asuntos internacionales (65); idéntica conducta seguida por la diplomacia profesional del siglo XIX ("acuerdos secretos") (66).—En U. S. A. se defiende la publicidad de los tratados (66).—Intervención del pueblo en las decisiones gubernativas de política exterior; dificultades que existen para esa intervención (67).—Tres síntomas que prueban la influencia de la moral en la diplomacia americana: 1) Examen histórico que muestra el influjo de la moral y de los ideales democráticos en las decisiones de política exterior del Gobierno de U. S. A. (69).—2) La reprobación americana de su propio imperialismo territorial (78).—3) Aversión americana a los tratados secretos (80).—La intervención

armada de U. S. A. y el factor moral (81).—Resumen (84).

Capítulo V. "La actitud norteamericana frente a la guerra".—El temperamento esencialmente pacífico del pueblo americano (85).—1) Problema negativo o consideraciones sobre la inhibición de U. S. A. para tomar las armas. Tres verdades de carácter general sobre esta cuestión: a) U. S. A. no ha ido nunca a la guerra aprovechándose de un "incidente" (87). b) El pueblo americano es tardo en encolerizarse (88). c) U. S. A. no ha tramado nunca una guerra de agresión (89).—2) Problema positivo o motivos que arrastraron a U. S. A. en el pasado a la guerra (89).—El "sentimiento de la seguridad nacional" como la causa más importante de las intervenciones armadas americanas (91).—Las intervenciones bélicas de U. S. A. están condicionadas hoy por la idea de "seguridad colectiva" o mundial (96).—Consideración final: el pueblo americano no ha sacrificado al Moloch de la guerra las costumbres democráticas (97).

Capítulo VI. "La actitud norteamericana frente a la paz".—Existen muchas razones que prueban el hecho de que U. S. A. es un pueblo pacífico (99); examen de estas razones: la seguridad La organización militar de U. S. A. y territorial, la prosperidad económica, el espíritu democrático, etc.—Papel de las Iglesias en la configuración de la actitud pacífica americana (102).—Las guerras en que intervino U. S. A. y la actitud pacífica de los americanos. (102). La organización militar de U. S. A. y el temperamento pacífico del pueblo (106).—Las soluciones pacíficas (decisión arbitral), presiones económicas, la obligación moral recogida en el Pacto de resolver las disputas externas por medios pacíficos) propugnadas siempre por U. S. A. son razón de aquella actitud (109).—Norteamérica en la actualidad y su fe en el futuro pacífico del mundo (112).

Capítulo VII: "Teoría cíclica de la política internacional norteamericana".—Dos cuestiones: si existe una evolución rítmica de la política exterior de U. S. A. y si puede deducirse de ella la futura marcha del país (116).—La teoría cíclica de la política exterior americana

(oscilación de la historia de U. S. A. entre la paz, la guerra y el ultranacionalismo) (117); examen de la historia americana para comprobar este ciclo (117), calendario-resumen y conclusiones (125).—La tesis de Macfie sobre el desarrollo de las guerras en las situaciones de gran prosperidad económica; aplicación de esta doctrina a la política internacional de U. S. A. (125), y consideraciones sobre la posibilidad de una estabilización de la economía americana como causa fundamental de la paz (126): ¿la depresión económica de 1929, volverá a ocurrir? (127).—Factores que determinan una economía relativamente estable (128).—Resumen de conclusiones (130).

Capítulo VIII. "El Ejecutivo y la política internacional".—1) las decisiones de política exterior son tomadas por determinados grupos (Ejecutivo, Legislativo) (131).—Ejecutivo y política exterior americana: A) Importancia del papel del Presidente en los asuntos exteriores (132).—Facultades del Presidente en este orden de cosas (133).—El "acuerdo ejecutivo" como facultad presidencial de rehuir la ratificación de los convenios internacionales por el Senado (137).—Interés que para la política exterior de U. S. A. tiene el hecho de que el Presidente sea comandante supremo de las fuerzas militares (139).—Peligro de la democracia americana ante esas excesivas facultades del Presidente; necesidad de investigar la cuestión desde el ángulo histórico, es decir: cómo han utilizado los Presidentes aquellas facultades (141).—Cualidades del Presidente.—B) El Secretario de Estado (148).—C) El alto personal del Departamento de Estado (150).—2) A pesar de que estos funcionarios del Ejecutivo sean quienes configuren la política exterior de U. S. A., el pueblo tiene cierta intervención en las decisiones oficiales de esa especie (151).

Capítulo IX. "La Legislatura y la opinión pública en la política exterior norteamericana".—Límites de las facultades de política exterior del Presidente por la acción del Senado: las dos funciones del Senado con respecto a los tratados (derecho de enmienda y la regla de los dos tercios) (153).—Facultad del Congreso de asignación de créditos (160).—El problema de las rela-

ciones entre el Ejecutivo y el Legislativo en materia de política exterior; Comités de Relaciones Exteriores (161). Los partidos y la política internacional: en los asuntos exteriores la unidad de criterio o actuación preside el bipartidismo americano (163); peligros de esta acción conjunta (168).—Papel de la opinión pública en la formación de la política exterior de U. S. A. (170).—Inclinación del pueblo americano por las discusiones parlamentarias públicas (170). El interés de la Prensa moderna por los asuntos internacionales como causa principal de aquel criterio de diplomacia abierta, defendido en U. S. A. (172).—Beneficios e inconvenientes de una cabal publicidad en los asuntos diplomáticos (172); conexión de este problema con la cuestión de la defensa de una política exterior basada en las masas o en los profesionales (diplomacia esotérica). La opinión pública como elemento esencial de una diplomacia basada en las masas. Las decisiones puramente sentimentales del pueblo (173).—Raza y religión como elementos condicionantes de las decisiones populares (174).

Capítulo X. "La lucha secular".—Historia de las relaciones diplomáticas entre U. S. A. y otros pueblos, después de 1945; referencia especial a las relaciones entre U. S. A. y la URSS.—Después de la segunda Guerra Mundial todos los países se aprestaron a la inauguración de una era de paz (177).—Pero las fricciones entre Washington y Moscú aparecieron muy pronto; causas de ese antagonismo (179).—Validez y debilidad de la posición americana frente a la URSS: A) Algunas causas que, desde el punto de vista diplomático, favorecen o perjudican la situación de U. S. A. frente al Kremlin (183).—B) Ventajas e inconvenientes que tiene U. S. A., desde el punto de vista económico, en la fricción Washington-Moscú: comparación de la potencialidad de uno y otro país (187); la potencialidad de U. S. A. cuando entra en juego la alianza de la Europa Occidental (191); la potencialidad de U. S. A. y la alianza con Asia (192).—Consideraciones finales (193).

Y tomando el hilo de las últimas explicaciones del profesor Perkins, podemos decir con J. G. De Beus (cfr. su libro "El futuro de Occidente". Aguilar, S. A. de Ediciones. Madrid, 1955.

Página 237) que "la política exterior de los Estados Unidos, después de la segunda Guerra Mundial, ha mostrado coraje, visión y una generosidad hacia los demás países. desconocida en la Historia". Todo ello, coraje, clarividencia ante los problemas del mundo actual y generosidad sin límites para satisfacer las necesidades abrumadoras surgidas en todos los países después de 1945, con las grandes características de la política exterior americana que el profesor Dexter Perkins ha destacado con sinceridad y objetiva intención. Su libro constituye una obra meritoria donde el valor de la democracia norteamericana aparece evidente e insoslayable en el destino futuro del mundo. Toda la cargazón histórica que utiliza el autor en sus páginas y los argumentos que esgrime con destreza, podrán tener defectos o descuidos de poca monta, errores comineros, pero son las armas de un hombre consagrado a las lides de la Cátedra, las de un ilustre ciudadano de un gran pueblo que defiende los ideales de la libertad democrática, en una realidad internacional plena de tensión y antagonismo: he ahí porqué aplaudimos sin reservas esta obra de un gran trabajador americano.

FERMIN SOLANA PRELEZO

HUMBERTO J. LA ROCHE: "*Monocameralismo y Bicameralismo. Publicación de la Universidad de Zulia. Maracaibo*, 1956. 62 páginas.

El tema tratado por el doctor La Roche, no por ser frecuente entre los estudiosos del Derecho Constitucional deja de tener importancia.

Su trabajo lo encuadra perfectamente en tres partes, que responden, respectivamente, a los títulos de: Evolución histórica, Argumentos en pro y en contra de ambos sistemas y Derecho comparado. La introducción con que inicia su estudio, como él mismo señala, podría servir de conclusión, de no ser porque al finalizar la tercera y última parte de su programa, ya señalado, el ilustre profesor establece las conclusiones que lógicamente se van desprendiendo de su sobria y razonada exposición.

Al comienzo de la primera parte de

su libro señala cómo el nacimiento de una segunda cámara, objeto básico de su estudio, está ligado al desenvolvimiento histórico del régimen de cada país. Estudia a continuación y con todo detenimiento, cómo surgió la dualidad del Parlamento inglés y origen del Parlamento, en el 1265, con la Curia Regia, que treinta años más tarde había de convertirse en el Parlamento Modelo, cuya composición disiente de la de Curia, porque entran a formar parte, además de los que ya las integraban, los diputados de ciudades, condados y burgos y el Clero (es decir, los miembros del Clero considerados como particulares y los mandatarios de las parroquias). En resumen, que el Cuerpo Legislativo se reduce a dos asambleas, señalando el doctor La Roche que esta bifurcación se debe principalmente a la circunstancia de que gran parte del Clero prefiere votar sus contribuciones por separado en las "Convocaciones", a seguir siendo representados ante el Parlamento. Por lo tanto, el Clero, como orden particular, dejó de formar parte del primer Cuerpo, dejando al Parlamento dividido en dos organismos diferentes: de un lado los Lores temporales y los Prelados; de otro, los caballeros y representantes de los condados, ciudades y burgos. Sigue haciendo el autor un documentado estudio de los años siguientes en la Historia de la Gran Bretaña, para entrar después en la de Francia, cuyos puntos salientes pasamos a considerar.

Arranca en el país galo de los llamados "États Généraux" (siglo XVI), organismos que asesoraban al rey. Durante esta época no se ha planteado aún el problema de la dualidad de cámaras, que surge, según La Roche, del 14 de julio al 15 de septiembre de 1789. El bicameralismo aparece definitivamente en Francia con la promulgación de la llamada Constitución del año III, en 1795.

En 1848, mediante el texto fundamental, se restablece el unicameralismo; pero en 1851 se vuelve a dividir en dos, aunque con algunas variantes: el Senado era nombrado por el Emperador designando los componentes de la Cámara de los Diputados. Sigue el doctor La Roche la historia, que termina con la Constitución de 27 de octubre de